



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN VRIN N° 054 -2018-UNFV

San Miguel, **11 JUN. 2018**

Visto, el Oficio N° 538-2018-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 04.06.18, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación mediante el cual solicita dejar sin efecto la Resolución VRIN N° 047-2018-UNFV;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución VRIN N° 047-2018-UNFV de fecha 04.04.2018, se aprobó el Padrón de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional Federico Villarreal inscritos debidamente en el Directorio de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC, así como el Registro de Proyectos de Investigación, los mismos que se encuentran en proceso de ejecución en el presente año;

Que, mediante Oficio N° 538-2018-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 04.06.18, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación menciona que el indicador 38 para el Licenciamiento señala que la Universidad tiene un registro de proyecto (s) de investigación en proceso de ejecución, por lo que en mérito a lo señalado, se aprobó la Resolución VRIN N° 047-2018-UNFV, sin embargo es necesario dejarla sin efecto toda vez que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU solicita al Comité de Licenciamiento de esta Universidad que el Registro de Proyectos de Investigación debe ser aprobado por la más alta autoridad de esta Casa de Estudios Superiores, es decir el rector deberá poner en consideración del Consejo Universitario dicho documento, para su aprobación y emisión de la Resolución Rectoral;

Estando a lo señalado por el Vicerrector de Investigación en Oficio N° 328-2018-VRIN-UNFV de fecha 05.06.2018 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto en todos sus extremos, la **Resolución VRIN N° 047-2018-UNFV de fecha 04.04.2018**, que aprobó el Padrón de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional Federico Villarreal inscritos debidamente en el Directorio de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC, así como el Registro de Proyectos de Investigación, los mismos que se encuentran en proceso de ejecución en el presente año, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. **CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA**
VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Lic. **ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA**
SECRETARIO GENERAL (e)

